



RESOLUCIÓN 808

“Por medio de la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

LA PERSONERA DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales y en especial por las conferidas en el Decreto-Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo Distrital 34 de 1993,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la doctora RUBBY CECILIA DURÁN MALDONADO, identificada con la cédula de ciudadanía 63.335.205, titular del empleo de SUBDIRECTOR CÓDIGO 070 GRADO 01, DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, para desempeñar las funciones del empleo de DIRECTOR OPERATIVO, CÓDIGO 009 GRADO 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mientras su titular, doctora LUZ ÁNGELA GÓMEZ HERMIDA, hace uso de la comisión de servicios otorgada del 22 al 26 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El anterior encargo se entiende atribuido para desempeñar las funciones del empleo de DIRECTOR OPERATIVO, CÓDIGO 009 GRADO 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, adicionales a las del empleo de SUBDIRECTOR CÓDIGO 070 GRADO 01, DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 NOV 2017


CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Personera de Bogotá D.C.

Proyectó: Erika Peñaranda Gómez - profesional especializado 222-07 (e)
Revisó: Yuri Milena Ramírez Suárez - directora de Talento Humano

Al servicio de la ciudad